

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71

POZUELO DE ALARCÓN

OFERTAS DE EMPLEO

El presidente del Patronato Municipal de Cultura de Pozuelo de Alarcón, mediante decreto de 10 de diciembre de 2010, resolvió:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para la cobertura, mediante concurso-oposición libre, de un puesto de encargado de sonido y audiovisual, grupo C2 de titulación, como personal laboral fijo, correspondiente al proceso de consolidación de empleo temporal estructural del Patronato Municipal de Cultura de Pozuelo de Alarcón, cuyo anuncio de convocatoria fue publicado en el “Boletín Oficial del Estado” número 226, de 17 de septiembre de 2010, siendo los excluidos los siguientes:

Lista provisional de aspirantes excluidos y motivos de exclusión

Apellidos y nombre. — Número de documento de identificación. — Motivo de exclusión

Ayuso Fernández, Andrés. — 50721337-N. — No aporta justificante de la titulación exigida.

Segundo.—Exponer la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y del Patronato Municipal de Cultura y conceder un período de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de la lista provisional de aspirantes excluidos y causa de exclusión en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con el fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa. La lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos se considerará automáticamente elevada a definitiva si no se presentaron reclamaciones; si por el contrario las hubiera, serán aceptadas o rechazadas mediante resolución del presidente del Patronato Municipal de Cultura por la que se apruebe la lista definitiva de aspirantes admitidos, publicándose extracto de la misma en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y del Patronato Municipal de Cultura.

Tercero.—Designar y hacer pública la composición del tribunal calificador, el cual estará constituido por los siguientes miembros:

Presidenta:

- Titular, doña Pilar Lample López, empleada pública del Ayuntamiento; suplente, doña Teresa Valencia García-Margallo, empleada pública del Ayuntamiento.

Vocales:

- Titular, doña Avelina Tojo Fernández, empleada pública del Ayuntamiento; suplente, don Antonio Calvo Montero, empleado público del Ayuntamiento.
- Titular, don José Antonio Congosto Martínez, empleado público del Ayuntamiento; suplente, don Ramón Blas García, empleado público del Ayuntamiento.
- Titular, don Fidel Holguín Murillo, empleado público del Ayuntamiento; suplente, don José Julio García Franco, empleado público del Ayuntamiento.
- Titular, don Faustino Javier López Araque, empleado público del Ayuntamiento; suplente, doña Antonia Bueno Molina, empleada pública del Ayuntamiento.

Secretario:

- Titular, don Juan Carlos Fernández Ramos, empleado público del Ayuntamiento; suplente, don Jesús Salvador Martín, empleado público del Ayuntamiento.

Cuarto.—Convocar al tribunal calificador para la fase de concurso el día 1 de marzo de 2011, a las dieciséis horas, así como para la fase de oposición, que constará de un único ejercicio teórico-práctico de carácter obligatorio y eliminatorio a realizar en dos pruebas sucesivas, el día 9 de marzo de 2011, a las diecisiete horas, ambos en el Espacio Cultural Mira, sito en Camino de las Huertas, número 42, de esta localidad.

Quinto.—Convocar a los aspirantes admitidos en llamamiento único para la realización de la fase de oposición, que constará de un único ejercicio teórico-práctico de carácter obligatorio y eliminatorio, a realizar en dos pruebas sucesivas, el día 9 de marzo de 2011, a las diecisiete horas, en el Espacio Cultural Mira, sito en Camino de las Huertas, número 42, de esta localidad, salvo que por el número de aspirantes sea imposible la consecución sucesiva de las pruebas, en cuyo caso el tribunal informará a los aspirantes del llamamiento para la realización de pruebas en distinto día. Los aspirantes deberán acudir provistos de su documento de identificación.

El orden de actuación de los aspirantes comenzará por la letra “J” del primer apellido, de conformidad con el sorteo público celebrado por resolución de la Secretaría de Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pozuelo de Alarcón, a 10 de diciembre de 2010.—El presidente del Patronato Municipal de Cultura, Gonzalo Aguado Aguirre.

(02/12.440/10)